



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00863744-UNC-ME#FCQ- Lic y Desig. Dra. Mongi Bragato

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO, en un cargo de Profesora Adjunto (DS) y en dos cargos de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO (Legajo 45.000), propuesta para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) y 2 (dos) cargos de Profesora Asistente (DSE) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO (Legajo 45.000), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del 01-11-2023 y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 3º: Designar interinamente a la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO (Legajo 45.000) en un cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 01-11-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2023, en reemplazo de la Dra. Claudia Bregonzio (Legajo 32.911).-

Artículo 4º: Designar interinamente a la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO (Legajo 45.000) en 2 (dos) cargos de Profesora Asistente (DSE) - código 114- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 01-11-2023 y hasta el 31-03-2024, o antes si los cargos son provistos por concurso.-

Artículo 5º: La Dra. Mongi Bragato, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes